



CONSTANCIA SECRETARIAL.- Chaparral Tolima, 18 de febrero de 2021.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que se hizo la inclusión del nombre de la demandada GLORIA MAYERLY BONILLA SERRANO, en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. Según constancia adjunta.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

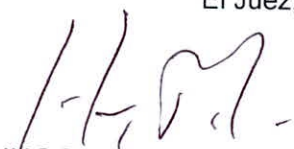
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2020/00154.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como curador ad-litem de la demandada GLORIA MAYERLY BONILLA SERRANO, al doctor(a) Hernán Leonardo Jiménez, de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, La providencia anterior es notificada el día de hoy 22 de febrero de 2021, por anotación en el ESTADO No. 0281
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.